

# Formulario de queja por discriminación en la inscripción

Estimados padres y tutores:

Si cree que usted o su estudiante fueron discriminados en el proceso de inscripción y se les impidió inscribirse o se les alentó a cancelar la inscripción de acuerdo con la siguiente información, complete este formulario de queja y envíelo al autorizador de Pivot Charter School a la dirección que se indica a continuación.

## Requisitos del Código de Educación de California

La Sección 47605(d)(4) del Código de Educación de California (EC)

([https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes\\_displaySection.xhtml?sectionNum=47605&lawCode=EDC](https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=47605&lawCode=EDC))

establece lo siguiente:

- Una escuela autónoma no debe disuadir a un alumno de inscribirse o intentar inscribirse en una escuela autónoma por ningún motivo, incluido, entre otros, el desempeño académico del alumno o porque el alumno presenta alguna de las siguientes características:
  - Bajo rendimiento académico
  - Desventaja económica (determinada por la elegibilidad para cualquier programa de comidas gratuitas o de precio reducido)
  - Aprendiz de inglés
  - Etnicidad
  - Estudiante en adopción temporal
  - Personas sin hogar
  - Nacionalidad
  - Descuidado o delincuente
  - Raza
  - Orientación sexual
  - Alumnos con discapacidades
- Una escuela autónoma no debe solicitar los registros del alumno o exigir que el padre, guardián o alumno presente los registros del alumno a la escuela autónoma antes de la inscripción.
- Una escuela autónoma no debe alentar a un alumno que actualmente asiste a la escuela autónoma a darse de baja de la escuela autónoma o transferirse a otra escuela por ningún motivo (excepto por suspensión o expulsión).
- Este aviso se publicará en el sitio web de Internet de una escuela autónoma y una escuela autónoma proporcionará copias de este aviso (1) cuando un padre, tutor o alumno pregunte sobre la inscripción; (2) antes de realizar una lotería de inscripción y (3) antes de la desinscripción de un alumno.

Si tiene preguntas sobre cómo completar este formulario, comuníquese con la División de Escuelas Autónomas por teléfono al 916-322-6029 o por correo electrónico a [charters@cde.ca.gov](mailto:charters@cde.ca.gov).

## Procedimientos de quejas

Para presentar una queja, complete el Formulario de quejas de escuelas autónomas y envíelo al autorizador de la escuela autónoma, en forma electrónica o en copia impresa, a la siguiente dirección:

Oak Grove Union School District  
5299 Hall Road, Santa Rosa, CA 95401  
Phone: 707-545-0171 Fax: 707-545-0176

# Formulario de queja por discriminación en la inscripción

Nombre: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Dirección de envío: \_\_\_\_\_

Fecha del problema: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Escuela Autónoma (incluir dirección): Pivot Charter School North Bay 2999 Cleveland Ave, Santa Rosa, CA

La Sección 47605(d)(4) del Código de Educación de California (EC) permite que un padre o tutor presente una queja ante la entidad autorizada de la escuela autónoma cuando una escuela autónoma desalienta la inscripción de un alumno, exige registros antes de la inscripción o alienta a un alumno a darse de baja. Identifique a continuación la base de esta queja, con hechos específicos que respalden su queja.

**Base de la reclamación** (marque todas las opciones que correspondan):

- Se disuadió al alumno de inscribirse o intentar inscribirse en la escuela autónoma.
- Se solicitó que se enviaran los registros a la escuela autónoma antes de la inscripción.
- Se alentó al alumno a darse de baja de la escuela autónoma o trasladarse a otra escuela.

Proporcione más detalles:

**Presente esta queja al autorizador de la escuela autónoma que figura en la página anterior de forma electrónica o en copia impresa.**